

tas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Galdakano, 17 de mayo de 2006.—La Secretaria no Consejera del Consejo de Administración, Nieves Albarrán Suárez.—29.479.

DOSKASDE, S. A.

El Administrador de Doskasde, Sociedad Anónima, ha acordado el 25 de abril de 2006, convocar Junta general ordinaria y extraordinaria para su celebración el día 29 de junio de 2006, a las trece treinta horas, en primera convocatoria y, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria.

La Junta se celebrará en Barcelona, calle Córcega, 323, 3.ª planta, y no en el domicilio social.

El orden del día de la Junta será el siguiente:

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2005, así como el informe de auditoría.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión de Administradores y Apoderados.

Tercero.—Nombramiento de Auditores para el ejercicio 2006.

Cuarto.—Facultades para la elevación a público y ejecución de los anteriores acuerdos incluyendo su subsanación en caso de ser necesaria.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas que podrán obtener en el domicilio social, de forma gratuita, copia íntegra de las cuentas anuales, informe de gestión e informe de auditoría que van a someterse a la Junta, así como la propuesta de los asuntos a adoptar o bien solicitar su envío, todo ello en los términos del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 25 de abril de 2006.—El Administrador, Manuel Vallet Gómez.—29.467.

DOTACIONES COMERCIALES DE JEREZ, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, tomado en la reunión celebrada el día 20 de marzo de 2006, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Avenida de la Cruz Roja, s/n, de Jerez de la Frontera, el día 28 de junio de 2006, a las veintiuna treinta horas en primera convocatoria, o el día 29 de junio del mismo año, a la misma hora, en segunda convocatoria para deliberar sobre los puntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y gestión social correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Resolución sobre aplicación de resultados.

Tercero.—Renovación de cargos de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

Podrán asistir a la Junta, de acuerdo con el artículo 104 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los tenedores de acciones que, con una antelación de al menos cinco días a la fecha de celebración de la Junta, las tengan inscritas en el Libro Registro de Socios, siempre que su número represente, por lo menos, el uno por mil

del capital social, de acuerdo con el artículo 105 del pre-citado texto legal.

Conforme al artículo 112 del mismo texto todos los accionistas tienen derecho a obtener de forma inmediata y gratuita, solicitándola en el domicilio social, toda la documentación correspondiente a los puntos que han de someterse a la deliberación de la Junta General.

Jerez de la Frontera, 5 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio J. Sánchez Megías.—27.920.

DUERO MOTOR, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

De acuerdo con la Ley Reguladora de S. A., y a los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Zamora, Avda. Galicia, s/n., para el próximo día 27 de junio, a las 11,30 horas, en primera convocatoria, y al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura del acta de la sesión anterior.

Segundo.—Lectura, examen y aprobación, si procede de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria) e informe de gestión, así como el informe de auditoría, todo ello referido al ejercicio 2005.

Tercero.—Propuesta y aprobación, si procede, de la aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Cuarto.—Estudio y aprobación, si procede, de la gestión social realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Quinto.—Reelección o nombramiento de Auditores para el ejercicio 2006.

Sexto.—Cese, nombramiento, ratificación o reelección de Administradores.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Delegación para el desarrollo, interpretación, subsanación, complemento, ejecución, elevación a público de los acuerdos sociales que se adopte en la Junta, e inscripción de éstos en los Registros correspondientes, si procediera.

Noveno.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Se advierte a los señores accionistas del derecho que tienen de disponer de forma inmediata y gratuita de los documentos que hayan de ser sometidos a aprobación, así como del informe de gestión e informe de auditoría.

Zamora, 10 de mayo de 2006.—V.º B.º: El Presidente, Ángel Román Vidal.—El Secretario, Juan Manuel González Rodríguez.—27.989.

DYM FINANZAS, S.I.C.A.V., S. A.

Convocatoria de junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria el día 28 de junio de 2006, a las 12,00 horas, en Madrid, calle Jorge Juan, 68 . 2.ª planta, y en segunda convocatoria el día 29 de junio de 2006, a la misma hora y lugar anteriormente indicados, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación de los acuerdos aprobados en la Junta General Ordinaria de Accionistas de 30 de abril de 2004:

1.º Aprobación de la gestión social correspondiente al ejercicio 2003.

2.º Aprobación de las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2003 y de la aplicación del resultado.

3.º Exclusión de negociación e implantación de medios alternativos de liquidez, incluyendo la incorporación a un sistema o mercado de negociación.

Segundo.—Ratificación de los acuerdos aprobados en la Junta General Ordinaria de Accionistas de 30 de junio de 2005:

1.º Aprobación de la gestión social correspondiente al ejercicio 2004.

2.º Aprobación de las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2004 y de la aplicación del resultado.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, así como del Informe de Gestión y de los Auditores de Cuentas, y la Propuesta de Aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, de la Gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio de 2005.

Quinto.—Reelección de Auditores.

Sexto.—Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el art. 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Ratificación del acuerdo de incorporación a negociación de las acciones de la Sociedad al Mercado Alternativo Bursátil y delegación de facultades.

Octavo.—Aprobación de nuevo Texto Refundido de Estatutos Sociales adaptado a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva, de conformidad con el modelo propuesto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 10 de mayo de 2006.—Secretario del Consejo de Administración, Miguel Villa Díez.—27.950.

DÚPLEX ELEVACIÓN, S. L.

(Sociedad absorbente)

AMESA ASCENSORES, S. A.

Unipersonal

(Sociedad absorbida)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por acuerdo de las respectivas Juntas Generales de ambas sociedades, celebradas con carácter de universal el día 16 de mayo de 2006, se ha acordado la fusión de estas sociedades, mediante la Absorción de «Amesa Ascensores, Sociedad Anónima Unipersonal» (Sociedad Absorbida), por «Dúplex Elevación, Sociedad Limitada» (Sociedad Absorbente), produciéndose la disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida y el traspaso en bloque a favor de la Sociedad Absorbente, a título de sucesión universal, de todos los elementos patrimoniales integrantes del activo y del pasivo de la Sociedad Absorbida, quedando «Dúplex Elevación, Sociedad Limitada», plenamente subrogada en todos los derechos y obligaciones de la Sociedad Absorbida.

Los acuerdos de fusión han sido adoptados conforme al proyecto de fusión suscrito por los Administradores y depositado en el Registro Mercantil de Madrid (fecha de presentación 19 abril de 2006, inscripción de fecha 24 de abril 2006). Las Juntas Generales aprobaron asimismo

los respectivos Balances de fusión, adoptándose como tales los cerrados el día 31 de diciembre de 2005, considerándose realizadas todas las operaciones de «Amesa Ascensores, Sociedad Anónima Unipersonal», a efectos contables por «Dúplex Elevación, Sociedad Limitada», a partir del día 1 de enero de 2006.

Por estar la Sociedad Absorbida íntegramente participada por la Sociedad Absorbente, es de aplicación lo dispuesto en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar, de conformidad con el citado artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión. Asimismo se hace constar, en cumplimiento del artículo 243 de la Ley, el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la misma.

Madrid, 17 de mayo de 2006.—El Administrador único de «Amesa Ascensores, Sociedad Anónima Unipersonal», y Presidente del Consejo de Administración de «Dúplex Elevación, Sociedad Limitada», Fernando Tobar Martínez.—29.578.

y 3.ª 24-5-2006

E. N. I. ELECTRÓNICA Y NEUMÁTICA INDUSTRIAL, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de los Estatutos sociales y en el artículo 95 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 30 de junio de 2006, a las 17.30 horas, en el domicilio social, sito en Bilbao, calle Jon Arrospide, número 20, interior, y, en segunda convocatoria, si fuese necesario, en el mismo lugar y hora, del día siguiente para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Designación del Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales, el Informe de Gestión y la Propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2005, así como la gestión del órgano de administración durante ese periodo.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura, y aprobación del acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que tienen derecho a solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Igualmente podrán solicitar por escrito, los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día. Los requisitos para la asistencia a la Junta o para la posible representación en ella, serán los establecidos en el artículo 10 de los Estatutos sociales.

Bilbao, 17 de mayo de 2006.—El Administrador Único, Julio Bonilla Yurre.—29.711.

EARNING INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, 39, el próximo día 28 de junio de 2006, a las diez horas en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 29 de junio de 2006 en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Exclusión de cotización oficial de las acciones en las Bolsas de Valores correspondientes. Delegación de facultades para la ejecución de este acuerdo.

Quinto.—Adhesión, si procede, al Mercado Alternativo Bursátil o sistema organizado de negociación. Estudio e implantación, si procede, de otros procedimientos para dotar de liquidez a las acciones. Delegación de facultades para la ejecución de este acuerdo.

Sexto.—Modificación y/o Refundición parcial o total de los Estatutos sociales a fin de adaptar los mismos a lo establecido en la Ley 35/2003 de 4 de noviembre de regulación de Instituciones de Inversión Colectiva y su reglamento de desarrollo. Adopción y/o adaptación, en su caso, del modelo normalizado publicado por la CNMV. Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos pertinentes.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

Madrid, 12 de mayo de 2006.—La Secretaria del Consejo de Administración, Amaya Navazo Rui-Wamba.—27.833.

EAST STAR, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 27 de junio de 2006, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, plaza Alfonso El Magnánimo, 12, de Valencia, y en segunda convocatoria, el día 28, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2005.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio, si procede, de entidad auditora.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Modificación y/o refundición total de los Estatutos sociales para la adaptación de la sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003, de fecha 4 de noviembre, y en el Real Decreto 1309/2005 por el que se aprueba el Reglamento de dicha Ley, así como la adopción de cualquier otro acuerdo necesario, incluido la modificación de la política de inversiones, si procede.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Valencia, 15 de mayo de 2006.—Mónica Bugallo Adán, Secretaria del Consejo de Administración.—29.480.

EDIFICACIÓN Y CONTRATAS JUAN Y VÍCTOR, SOCIEDAD LIMITADA

Insolvencia

Doña Gloria Morchón Izquierdo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social 21 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 140/2005 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Miguel Ángel Gallego Almansa, contra «Edificación y Contratas Juan y Víctor», sobre cantidad, se ha dictado resolución en fecha 5 de mayo de 2006 que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara al ejecutado «Edificación y Contratas Juan y Víctor, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia total, por 388,22 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 5 de mayo de 2006.—Gloria Morchón Izquierdo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social 21 de Madrid.—28.037.

EDIFICIOS ZARAGOZANOS, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía Edificios Zaragozaños, S.A., a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la compañía, sito en Zaragoza, Gran Vía núm. 9, 1.º-4.ª, el día 28 de junio de 2006, a las 18:00 horas, en primera convocatoria, y en su caso, el día siguiente, el 29 de junio de 2006, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver los asuntos que componen el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar las Cuentas Anuales de la Sociedad y el Informe de Gestión del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobar la Gestión Social.

Tercero.—Aplicar, en su caso, el resultado.

A los efectos previstos en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta,